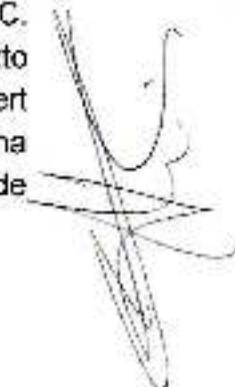
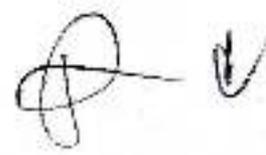


ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 20:00 horas del día 07 de febrero de 2018; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2016-2018, los Ciudadanos: C.P. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Presidenta Municipal; C. Maria Teresa Cruz Quintal, Primera Regidora; C. Bernardino Suaste Ek, Segundo Regidor; Lic. Yuletti Amairani Ku Puc, Tercera Regidora; Prot. Miguel Antonio Balam Romero, Cuarto Regidor; C. Fabiola Rodríguez Macuilt Quinta Regidora; Lic. Alfaro Honorio Yam Canul, Sexto Regidor; C. Ligia del Rosario Arana y Esquivel, Séptima Regidora; Lic. Wilbert Eliseo Bahena Adame, Octavo Regidor; y la C. Guadalupe Ponce Moreno, Novena Regidora, procedieron a iniciar la vigésima Séptima sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018.
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO 2018 PARA EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
- 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO RECIBE CON BUENA ACTITUD LA DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y EQUIVALENTES DE "LOS CLUBES DE LEONES DE LA REPÚBLICA MEXICANA" EN EL DISTRITO XV, CON RESPONSABILIDAD DEL CLUB DE LEONES DE CHETUMAL, ENCABEZADOS POR EL DOCTOR JOSÉ MAHFUD SAFAR TEYER, GOBERNADOR DEL DISTRITO XV, Y SU ESPOSA LA LICENCIADA PILAR VALENCIA DE SAFAR.
- 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DELA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE



9.- CI AUSURA DE LA SESIÓN.

Primer punto del orden del día.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario General Edwin Manuel Medina Pacheco dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con la ausencia del C Samuel Chan Tun, Sindico Municipal, por justificación médica, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

Segundo punto del orden del día.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado instaló formalmente la sesión las 20:20 horas del 07 de febrero de 2018.

Tercer punto del orden del día.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario General Edwin Medina Pacheco dio lectura al orden del día, seguidamente la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado lo puso a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por unanimidad en votación económica.

Cuarto punto del orden del día.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado concedió el uso de la palabra a la Ingeniera Alejandra Puc Mendoza Directora de Planeación Municipal, quien presentó los detalles del Programa Operativo Anual 2018 mismos que se anexan a la presente acta.

El Regidor Alfaro Honorio Yari Canul dijo que con relación a lo destinado para el bacheo de las calles, considera que es insuficiente, por lo que pidió, de ser posible, que se amplíe el presupuesto para este rubro.

El Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame dijo que a su parecer el reencarpelamiento que se tiene programado para la avenida 66, en el tramo que va de la normal hacia el instituto kambal, si bien es necesario, por el estado en que se encuentra, lo cierto es que los siete metros de amplitud es insuficiente por lo que sugirió extenderlo aun mas. Por otra parte dijo que es importante que haya un pronunciamiento oficial en relación al detenimiento de la obra de la avenida tecnológico, para que la ciudadanía sepa que se debe al hecho de que en tramo de este se encuentra invadido por construcciones particulares, por lo que es importante conciliar con ellos para reactivar la obra.

The page contains several handwritten signatures and marks. On the right side, there are four distinct signatures, some of which appear to be initials or stylized names. At the bottom of the page, there are several more signatures, including one that is very large and prominent on the left side, and another that is written vertically on the right side. There are also some scribbles and marks scattered across the bottom of the page.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Pereja Maldonado dijo que el presupuesto aprobado para ejercer de enero a septiembre de 2018, corresponde a obras y acciones que beneficiaran a la cabecera municipal y a comunidades que en el ejercicio anterior no recibieron alguna obra, que la aplicación y ejecución de estos recursos se hará, como se ha estado haciendo, mediante licitación pública y con transparencia, por eso se envía de manera trimestral el informe a los responsables de su fiscalización y se hace público a la ciudadanía. En relación al tema de la avenida tecnológica, es cierto que se encuentra detenida la obra porque hay ciudadanos que en su momento construyeron en la vía pública, pero se ha creado una comisión para llegar a un acuerdo con ellos, pero también se esta atendiendo otro asunto que detiene la obra que es la presencia de postes de TELMEX, empresa a la que se le ha solicitado su colaboración para la reubicación de los mismos y que se está en espera de una respuesta, toda vez de que la misma, pretende que se le pago 140 mil pesos para la reubicación de dichos postes, dinero con el que no cuenta el municipio.

Al término de la presentación y considerado suficientemente discutido el tema, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo:

EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA

Quinto Punto del Orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado concedió el uso de la palabra a un representante del despacho consultor, encargado de realizar el reglamento, quien presentó los detalles de dicho ordenamiento, mismo que se anexan a la presente acta.

El representante del despacho dijo que se trata de un documento destinado a reorganizar las áreas de la administración y con el que se crean órganos desconcentrados como el Centro Integral de Atención a la Mujer, el DIF y el Incitado de la Juventud y el Deporte, esto con el fin de incorporarlos a la nueva dinámica fiscal, para que puedan emitir recibos fiscales deducibles por concepto de donación. El documento pretender adr certeza jurídica a los manules

Al término de la presentación y considerado suficientemente discutido el tema, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo:

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.)

SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA

Sexto Punto del Orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO 2018 PARA EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado concedió el uso de la palabra al responsable de la presentación del documento, en representación de los estudiantes de la UQROO, quienes ganaron la licitación pública para la elaboración del documento, quien presentó los detalles de dicho programa, mismo que se anexan a la presente acta. En su intervención dio a conocer los preceptos legales que sustentan el Programa de Desarrollo Urbano, su estructuración y alcance, dijo que como parte de lo que se propone en el mismo destaca la creación de una terminal única para vanes que prestan el servicio foráneo, en el terreno conocido como la EXPOMAYA; la reorganización del tránsito de la ciudad, convirtiendo a la Avenida Constituyentes como la arteria principal de la ciudad en sustitución de la Avenida Juárez, lo que permitirá fomentar la actividad comercial en esa zona, la que pasaría a funcionar en un solo sentido de sur a norte y la recomendación de que el crecimiento de la ciudad sea de manera vertical y no expansiva, siendo los edificios no mayor a cuatro pisos por el tipo de suelo de la ciudad. Dijo también que el documento solo contempla a la cabecera municipal y fue consensado con diversas instituciones y dependencias tanto municipales, como estatales y federales a través de los comités de desarrollo, todo dentro de los parámetros legales actuales así como las consideraciones que hace la ONU en el tema. Por último dijo que una vez aprobado el documento este debe ser presentado a la ciudadanía para su consulta y de este modo recibir las observaciones y comentarios a que dieran lugar para su final publicación en el Periódico Oficial.

El Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame dijo que desde el 2016 ha manifestado que en el caso de las vanes que prestan el servicio foráneo estas cuentan con sus terminales respectivos por lo que deben de regresar a estos, de igual modo a planteado que las calles se conviertan en un solo sentido así como determinar horarios para la carga y descarga en los comercios del centro. Dijo no estar de acuerdo con convertir a la Avenida Constituyentes en la Avenida principal por encontrarse en ella diversos planteles educativos, lo que representa un riesgo para los estudiantes.

El Regidor Altaro Honorio Yam Canul dijo no estar de acuerdo en convertir a la Avenida Constituyentes en la avenida principal, porque la zona de actividad comercial ya existe y está definido de manera natural y corresponde al centro de la ciudad, de igual modo no está de acuerdo con la idea de que el crecimiento de la

ciudad sea de forma vertical, porque los indígenas están acostumbrados a lugares amplios y grandes para vivir.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado pidió que se tome en cuenta las observaciones hechas por el Cabildo, sobre todo considerando que el terreno de la EXPOMAYA no es propiedad del Ayuntamiento.

La Regidora Ligia Arana y Esquivel dijo que en el documento digital que recibió no hay cartografía que acompañe la propuesta sin embargo felicitó a la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado, por presentar por primera vez un Programa de Desarrollo Urbano.

Al término de la presentación y considerado suficientemente discutido el tema, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo:

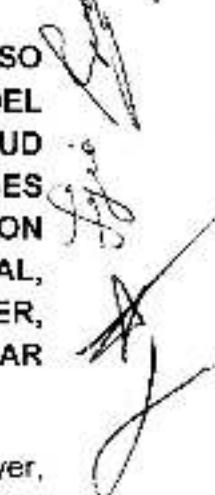
EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO 2018 PARA EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA

Séptimo Punto del Orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO RECIBE CON BUENA ACTITUD LA DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y EQUIVALENTES DE "LOS CLUBES DE LEONES DE LA REPÚBLICA MEXICANA" EN EL DISTRITO XV, CON RESPONSABILIDAD DEL CLUB DE LEONES DE CHETUMAL, ENCABEZADOS POR EL DOCTOR JOSÉ MAHFUD SAFAR TEYER, GOBERNADOR DEL DISTRITO XV, Y SU ESPOSA LA LICENCIADA PILAR VALENCIA DE SAFAR.

Al término de la presentación de los invitados el Doctor José Mahfud Safar Teyer, Gobernador Del Distrito Xv del Club de Leones y su esposa la Licenciada Pilar Valencia de Safar y luego del agradecimiento por parte del Cabildo, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo:

EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO RECIBE CON BUENA ACTITUD LA DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y EQUIVALENTES DE "LOS CLUBES DE LEONES DE LA REPÚBLICA MEXICANA" EN EL DISTRITO XV, CON RESPONSABILIDAD DEL CLUB DE LEONES DE CHETUMAL, ENCABEZADOS POR EL DOCTOR JOSÉ MAHFUD SAFAR TEYER, GOBERNADOR DEL DISTRITO XV, Y SU ESPOSA LA LICENCIADA PILAR VALENCIA DE SAFAR.



SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA

Octavo Punto del Orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ENVIADA POR LA XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO.

Al término de la presentación y considerado suficientemente discutido el tema, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo:

LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ENVIADA POR LA XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Noveno Punto del Orden del día.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado, clausuró formalmente la sesión, siendo las 21:24 del 07 de febrero de 2018.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, AL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE
CO. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 07 DE FEBRERO DE 2018
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO

C.P. PAOLY ELIZABET PERERA MALDONADO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

F. 6°

C. MARIA TERESA CRUZ QUINTAL
PRIMERA REGIDORA



C. BERNARDINO SUASTE EK
SEGUNDO REGIDOR



LIC. YULET HAMAIRANI KUPUC
TERCERA REGIDORA

PROF. MIGUEL ANTONIO BALAM ROMERO
CUARTO REGIDOR

LIC. FABIO A RODRIGUEZ MACUILT
QUINTA REGIDORA

LIC. ALFARO HONORIO YAN CANUL
SEXTO REGIDOR

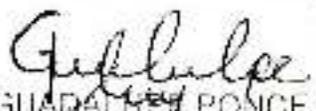


C. LIGIA DEL ROSARIO ARANA Y
ESQUIVEL
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. WILBERT ELISEO BAHENA ADAME
OCTAVO REGIDOR



C. GUADALUPE PONCE MORENO,
NOVENA REGIDORA



PROF. EDWIN MANUEL MEDINA PACHECO
SECRETARIO GENERAL



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2018

